ACTA Nº 8
06.09.19

---Siendo las doce horas y quince minutos del día seis de setiembre del año dos mil diecinueve, se reúne en su Sala "Profesor Arq. Jorge A. BORGATO", el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. María P. **Lapissonde** (12,05 hs.); Arq. Ana **Piaggio** (12,00 hs.); Arq. Ramiro **García** (12,05 hs.); Arq. Javier **Povrzenic** (12,05 hs); Arq. Nelson **Brufal** (12,00 hs.); Arq. Rubén **Palumbo** (12,00 hs.); Arq. Pablo **Barese** (12,00 hs.); Arq. Emiliano **Güizzo** (12,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (12,00 hs.); Arq. Omar **Vassallo** (12,00 hs.); Arq. Estefanía L. **Beguelín** (12,15 hs.); Srta. Camila **Neyra** (12,00 hs.); Sr. Juan P. **Pessacq** (12,00 hs.); Srta. Sasha **Ruiz** (12,00 hs.); Sr. Esteban **Asteggiano** (12,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (12,00 hs.); Srta. Florencia **Damaré** (12,00 hs.); Sr. Lucas **Sabre** (12,00 hs.); Srta. Azul **Colletti** (12,00 hs.) y Sra. Maricel **Allasia** (12,00 hs.).----------
El Sr. Decano da comienzo a la 8ª Reunión – 7ª Sesión Ordinaria.----------
Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 3, 4, 5 y 6.----------
Sr. Decano: las Actas Nros. 3 y 4 ya fueron enviadas. Si no hay objeciones las aprobamos. Aprobadas.----------
Se aprueban -por unanimidad- las Actas Nros. 3 y 4.----------
Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejero Directivo. ----------
2.1- Expte. Nº 33878/2019 - Arq. Gustavo Flores - Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 27 de agosto de 2019 y hasta el 27 de octubre de 2019, por motivos personales.----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Ramiro García, a partir del 6 de setiembre de 2019.----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. Ana Valderrama, a partir del 6 de setiembre de 2019 y hasta el 6 de noviembre de 2019, por motivos personales.----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Lattanzi, a partir del 6 de setiembre de 2019.----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Tania Spada, a partir del 6 de setiembre de 2019 y hasta el 6 de noviembre de 2019, por motivos personales.----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Cancelación de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Florencia Damaré, a partir del 6 de setiembre de 2019.----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Julieta Guttlein, a partir del 6 de setiembre de 2019 y hasta el 6 de noviembre de 2019, por motivos personales.-----
Sr. Halabicky: la reemplaza la Srta. Julia Ferrarello.----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Julia Ferrarello, a partir del 6 de setiembre de 2019 y hasta el 6 de noviembre de 2019, por motivos personales.-----

///

ACTA Nº 8
06.09.19

///
Sr. Halabicky: la reemplaza la Srta. Sasha Ruiz.----------
Se aprueba por unanimidad.----------
2.3.- Expte. Nº 33342/2019 - Nota presentada por el Apoderado de la Lista Nº 19/23 "Alternativa", Arq. Cristian Caturelli, solicitando la proclamación de la misma. ----------
Sr. Halabicky: adjunta la lista de los nombres. ----------
Sr. Decano: perfecto, se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano.----------
Sr. Decano: si el Cuerpo no tiene problema, como hemos hecho otras veces, quiero darles una información que tiene que ver con temas que vamos a tratar después. Si me permiten hacer los Informes de Decano ahora, antes de pasar a los Asuntos Entrados. ----------
4.1.- Informe sobre algunas cuestiones que se trataron en la reunión de Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario que se realizó en la Ciudad de Zavalla.----------
Sr. Decano: quería informar algunas cuestiones que se trataron, para que estén al tanto todos los Consejeros porque atañen a cuestiones que después hay que tomar algunas decisiones personales de los Consejeros o asambleístas, a temas que se trataron en la reunión de Consejo Superior de la Universidad que se hizo este martes en Zavalla: **1)** Primero quiero decir que se aprobaron los nombramientos de los profesores Perone, Chiarito y Luciana Martin, y las Comisiones Asesoras de los concursos de Proyecto también fueron aprobados por el Consejo Superior. **2)** Se informó que, en reunión del CIN de la semana anterior en Resistencia y Corrientes, los Rectores de las Universidades Nacionales pidieron una partida especial de cuatro mil millones de pesos, para todas las Universidades Nacionales, al Ministerio de Educación a través de la Secretaría de Políticas Universitaria. Por supuesto que esto está sujeto a la posibilidad de que ese dinero vaya a las Universidades definitivamente, en el caso de hacerlo el Consejo Superior aprobó también la idea que planteaba Rectorado de, fundamentalmente, dirigir esos recueros, los que toquen a la Universidad de Rosario, al tema de becas estudiantiles, al tema de becas de Comedor Universitario, becas de transporte, reforzando el sistema becario de Bienestar Estudiantil de aquí a fin de año, a los efectos de paliar de alguna manera las necesidades de muchísimos estudiantes. Los voy a mantener informados del tema porque, por supuesto, esto hasta el momento es expresión de deseo obviamente. **3)** Un tema que sí es importante es que se va a discutir el tema de la Ciudadanía Universitaria para los docentes de escuelas secundarias, ese es un tema de larga data en el tema universitario, en el que hay distintos tipos de opiniones, hay una promesa de la actual gestión de resolver este tema perentoriamente. La idea es que la Asamblea Universitaria, cuando se reúna para el tema de memorias en diciembre de este año, resuelva la modificación estatutaria para la incorporación de los docentes de las escuelas secundarias. El comentario mío viene a razón de que, primero, va a haber una instancia pública de presentación de proyectos para que los que quieran presenten proyectos en relación a la incorporación de las escuelas medias a la Ciudadanía Universitaria; hay algunos proyectos ya presentados, también había una Comisión pero que no había avanzado significativamente en el tema. La idea es formar una Comisión Ad Hoc plena con asambleístas universitarios, entonces ustedes van a ver después que se va a llamar públicamente presentación ahora en el mes de setiembre y después todos nosotros, como Consejeros, somos asambleístas universitarios y, como asambleístas, vamos a poder integrar, el que quiera, las

///

ACTA Nº 8
06.09.19

///
comisiones a los efectos de discutir el tema de la incorporación de la forma en que se va a hacer, la idea es que obviamente van a ser incorporados, ese es el espíritu, pero hay distintas posiciones con respecto a eso porque es complejo el tema porque no son exactamente iguales la constitución de colegios secundarios a la constitución de las facultades. Hay proyectos que plantean homologarlos directamente y hay proyectos que plantean una búsqueda de una manera intermedia. Consejero Cointry. ----------
Consejero Cointry: una pregunta, vos dijiste de los docentes, no sé si también se está discutiendo el tema de los estudiantes. ----------
Sr. Decano: todos, porque hay proyectos que plantean la integración plena, es decir, que los colegios secundarios tengan Consejo Directivos, por ejemplo, entonces la representación es absoluta, pero depende del proyecto que se termine aprobando. La idea es que hay una deuda evidentemente con esto, creo que mayoritariamente lo compartimos, en lo que hay distintas opciones es en cómo es la solución, creo que hay algunos temas que hay que discutir de alumnos porque hay edades, cuestiones etarias, por ejemplo alumnos menores de dieciséis años, cómo se incorporan, hay cuestiones de docentes no tienen el mismo régimen que los docentes universitario, o sea, no entran de la misma manera, no entran por el mismo sistema de concurso, no tienen Carrera Docente, no tienen cargos que son por horas de dictado de asignaturas, entonces es difícil la homologación directa con el docente universitario, es una cuestión de construcción. La idea es que hay que construirlo y para eso está abierto a que los asambleístas participen. **4)** También la Universidad hizo suya la aprobación de la Ley Micaela por el tema de violencia de género y, en este sentido, también van a recibir información sobre esa cuestión, con el Vicedecano, y gente de la Universidad y la Directora del Programa de Género de la Facultad hubo una reunión esta semana por el tema interno. Fundamentalmente lo que quiere decir la Universidad es que la Ley Micaela, como saben, plantea una capacitación obligatoria en género, obligatoria, es decir, no se va a llevar a cabo coercitivamente, pero la Ley dice "una capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado". En ese sentido, en el Consejo Superior lo que decidimos el otro día es que, como corresponde para dar el ejemplo, la primera capacitación la va a hacer el Rector, los Directores de Área o Secretarios de Universidad y los Decanos y, de ahí en adelante, se derramará a todos los estratos y después cada Unidad…, habrá una capacitación a nivel de Universidad y una capacitación para todos los estratos a nivel de cada Casa de Estudios. **5)** Por último, también se anunció que la Universidad va a desarrollar un Plan Estratégico 2020-2030 que, para la Dirección de ese Plan Estratégico, el Rector Bartolacci lo invitó y aceptó el ex Decano Serra de la Facultad de Bioquímica, quien fuera candidato a Rector también de la Universidad Nacional de Rosario, dirija esa Comisión, y que cinco Decanos integren la Comisión del Plan Estratégico de la Universidad, entre los que estoy, son la Decana Racca de Económicas, el Decano Vila de Humanidades, el Decano Molina de Ciencias Médicas, el Decano Garate de Veterinarias y quien les habla. Simplemente como una cuestión informativa. ----------
4.2.- Nota presentada por la Arq. Alejandra Buzaglo, solicitando el aval del Consejo Directivo a una petición que se elevará al Sr. Presidente del Tribunal Oral Federal en lo Criminal Nº 1, Dr. Ricardo Álvarez, para que se tomen las medidas judiciales que correspondan con el fin de evitar alteraciones en instalaciones militares, donde acontecieron los hechos conocidos como "Saint Ammant I, II y III". ----------

///

ACTA Nº 8
06.09.19

///

Sr. Decano: quería hacerles mención también como informe porque me llegó una nota que me presentó la Arq. Alejandra Buzaglo, que está acá presente, que yo se la quiero comentar como informe porque me parece que el tema que plantea o que está solicitando merece que lo incorporemos para darle una solución. Está elaborada con copia al Consejo Directivo solo que no llegó a ingresar al Consejo. El pedido es un aval, "Sr. Decano: Me dirijo a Ud., en condición de Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, a fin de solicitar el aval de dicho Órgano a la petición al Sr. Presidente del Tribunal Oral Federal en lo Criminal Nº 1 de Rosario, Dr. Ricardo Vázquez. Estando en conocimiento de testigos de testimonios que se han brindado en el juicio oral y público conocido como "Saint Ammant I, II y III", el que se desarrolla en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, en los autos "Bosie, Antonio Federico y otros" por privación ilegítima de la libertad, y celebrado ante el Tribunal "Caso Acosta y Saint Ammant I", desarrollado ante el Tribunal Oral Federal en lo Criminal Nº 2 de Rosario. Siendo que dichos juicios involucran hechos acaecidos en jurisdicción de lo que se conoció como "Área Militar Nº 132", con incumbencia en todo el noreste de la Provincia de Buenos Aires pero con Sede en el Batallón de Ingenieros de Combate Nº 101 de San Nicolás, y que personas secuestradas y otras asesinadas pasaron por las instalaciones del mismo, donde fueron sometidas a tormentos, es que venimos a peticionar se tomen las medidas judiciales que correspondan para evitar que aquellas instalaciones militares, donde acontecieron los hechos narrados y otros que aún pueden no haber legado a juicio, sean alteradas. Como Arquitecta Perito, responsable del equipo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y designada, a partir del 2006, por el Tribunal Federal Oral Nº 4 de Rosario para colaborar en el relevamiento y construcción de maquetas de lugares donde funcionaron los Centros Clandestinos de detención, servicios de información de la policía de Rosario, Fábrica Militar de Armas "Domingo Matheu", Quinta operacional de Fisherton, Finca "La Calamita" en la localidad de Granadero Baigorria y Quinta de Funes en la localidad de Funes, material de reconstrucción utilizado por las causas por violaciones a los derechos humanos, llevadas adelante en Sede de los Tribunales Federales de Rosario, es que se solicita al Sr. Presidente del Tribunal Oral Federal en lo Criminal Nº 1 de Rosario, Dr. Ricardo Vázquez, que tenga a bien tomar las medidas judiciales para resguardar la integridad física del predio y de los edificios del Batallón de Ingenieros Nº 101, en tanto no solo se constituye en documentación judicial sujeta a pericias sino en un importante documento de memorias sobre nuestro pasado reciente. Referimos a esto último por la experiencia sostenida en el tratamiento de sitios de memoria del terrorismo de estado en tanto soportes materiales de la memoria colectiva, la responsabilidad asumida entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para la rehabilitación del espacio de memoria donde funcionaba el Servicio de Informaciones de la Policía de Rosario, la constatación de la función cultural y educativa que cumple este tipo de lugares en Argentina es solo un ejemplo de la importancia de extremar los cuidados en el tratamiento de estos sitios. En consonancia con estas prácticas, venimos acompañando desde el año 2006 la tarea de señalización de lugares de memoria del terrorismo de estado, a partir de diversas manifestaciones espaciales y dispositivos arquitectónicos, desde el dispositivo de Arquitectura del Sur conformado por docentes y estudiantes de la Facultad de Arquitectura,

///

ACTA Nº 8
06.09.19

///
Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario que se convoca en el Espacio Curricular Optativo "Arquitectura, Derechos Humanos y Memoria", que se dicta en nuestra Facultad. Las actividades sostenidas en torno a la relación "Arquitectura-Derechos Humanos-Memoria-Espacio Público" ponen en sintonía la relevancia de atender estos asuntos, tal como lo vienen haciendo en otros lugares del mundo y que tienen a Alemania y su territorio como experiencia ineludible. Sin otro motivo, y a la espera del aval de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, para sostener la vigencia y el compromiso científico con la Justicia Federal por la "Memoria, Verdad y Justicia", lo saludo atte. Dra. Arq. Alejandra Buzaglo". No sé Alejandra si querés aportar algo en particular, yo lo que entiendo es que lo que se pide, y para no entorpecer cuestiones de justicia y no alargarlo, es pedir simplemente el aval para que esto sea enviado al Dr. Vázquez para tratar que se mantengan los sitios inalterables. ----------
Consejero Vassallo: perdón, ¿eso es porque hay un proyecto de construcción en esa zona?. --------
Sr. Decano: si hay algo que aclarar le pedimos a la Arq. Buzaglo que aclare. Arq. Buzaglo. -------
Arq. Buzaglo: está bien Omar que preguntes porque me parecía importante, porque si bien hay muchas Consejeras y Consejeros que saben que en 2006 esta Facultad tomó un compromiso y me honró con la responsabilidad de los peritajes desde entonces, y el año pasado mismo, yo sigo testificando por estos trabajos. En ese sentido, está esta doble condición, por un lado, la responsabilidad asumida por la Facultad y la Universidad y, por otro lado, que el Tribunal me considera ya Perito Arquitecta en estos temas específicos y, en ese contexto, el Juez Villate y el Juez Murray, en el contexto de estas causas estas de San Nicolás, elevan una cautelar para que se tenga particular atención y cuidado en preservar estos sitios. Me piden a mí que haga una nota pero me parecía importante traer esa nota, no solo firmada por Alejandra Buzaglo sino que sea un compromiso asumido desde la Facultad y la Universidad, que fortalece el pedido y además creo que nos enorgullece, es el único caso en Argentina donde la Universidad, como garante de cientificidad en juicio que se proponen justos, oportunidades que no tuvieron quienes fueron asesinados en el contexto de la Dictadura, así que por eso estaba yo presente para contar que esta nota se escribe en un larguísimo trabajo que se inicia en 2006 y que, ininterrumpidamente, venimos sosteniendo en San Nicolás. En el InfoArq salió publicado, el trabajo de …inaudible…, son trabajos de memoria en el campo del proyecto de Arquitectura. Pero estos son peritajes. ----------
Consejero Palumbo: …inaudible…----------
Arq. Buzaglo: está dentro del terreno ese, igualmente las bases, ustedes vieron muy bien, está en rojito, que no se toca, pero como ya empezaron a tirar algunos paredones, es que el Fiscal pide extremar cuidados, extremar cuidados respecto de este lugar, de estas instalaciones, porque todavía sobrevivientes están haciendo los reconocimientos. Sí Rubén, está en el marco de ese proyecto.--
Sr. Decano: yo decidí traerlo porque, si bien sabemos que la justicia no es lo veloz que deseamos, pero entorpecerla más tardando en que esto entrara por Consejo y, cuanto antes llegue esto, nos parecía mejor. Si estamos de acuerdo avalamos. ----------
Varios: sí. ----------
Arq. Buzaglo: gracias. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. ----------
3.1.- Expte. Nº 2315/2019 **-** Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a

///

ACTA Nº 8
06.09.19

///
concurso nacional para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas "Historia de la Arquitectura I", "Historia de la Arquitectura II" e "Historia de la Arquitectura III", cátedra a cargo de la Arq. Silvia Dócola. ----------
Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. Nº 19305/2019 **-** Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Introducción a la Arquitectura", "Análisis Proyectual I y "Análisis Proyectual II", cátedra a cargo del Arq. Gustavo Carabajal. ----------
Sr. Decano: leo el Orden de Mérito "1º.- María Laura Valerio; 2º.- Rocío Figuera; 3º.- Ana Babaya; 4º.- Agustina Berta y 5º.- Luciana Belén Garrido". Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice "Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución Nº 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones". Se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. Nº 24554/2019 **-** Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas "Historia de la Arquitectura I", "Historia de la Arquitectura II" e "Historia de la Arquitectura III", cátedra a cargo de la Arq. Bibiana Cicutti. ----------
Sr. Decano: leo el Orden de Mérito "1º.- Florencia Sobrero y 2º.- Rocío Marín". Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice "Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución Nº 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones". Se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
3.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. Nº 24562/2019 **-** Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Producción y Gestión, asignaturas "Producción Edilicia I" y "Producción Edilicia II", cátedra a cargo del Arq. Claudio Solari. ----------
Sr. Decano: leo el Orden de Mérito "1º.- Lucianne Casasanta García; 2º.- Juan Palumbo; 3º.- Cristóbal Rivas Maxera; 4º.- María Magdalena Rodríguez; 5º.- Nazaret Clara Fanjul y 6º.- Diego Martín Ballarini". Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice "Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución Nº 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones". Se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
3.5.- Expte. Nº 34953/2019 - Nota presentada por la Arq. Bibiana Ponzini, a cargo de Secretaría Académica, elevando el llamado a concurso interno para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas "Historia de la Arquitectura I", "Historia de la Arquitectura II" e "Historia de la Arquitectura III", cátedra a cargo de la Arq. María Pía Albertalli, cargo vacante por licencia de la Arq. María P. Albertalli. ----------

///

ACTA Nº 8
06.09.19

///
Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
3.6.- Expte. Nº 34955/2019 - Nota presentada por la Arq. Bibiana Ponzini, a cargo de Secretaría Académica, elevando el llamado a concurso interno para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Introducción a la Arquitectura", "Análisis Proyectual I y "Análisis Proyectual II", cátedra a cargo de la Arq. Claudia Chiarito, cargo vacante por licencia de la Arq. Claudia Chiarito. ----------
Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
3.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. Nº 34089/2019 - Nota presentada por la Arq. Bibiana Ponzini, a cargo de Secretaría Académica, solicitando la designación interina de la Arq. Elba S. Paganini, en un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Proyecto Arquitectónico I", "Proyecto Arquitectónico II" y "Proyecto Final de Carrera", cargo vacante por jubilación del Arq. Eduardo Chajchir. Asimismo, solicita se conceda licencia a la Arq. Elba S. Paganini, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, concursado. ----------
Sr. Decano: propongo que se apruebe acá, como lo hicimos en otros casos, para que la cátedra. Se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
3.8.- Tratamiento sobre Tablas - Homologación de Resoluciones dictadas por Sr. Decano. ------
Sr. Decano: como llegaron en su momento, y parar hacer más rápido el movimiento en las cátedras, leo las resoluciones dictadas ad referéndum: "CUDI: EXP-UNR: 34159/2019. Rosario, 30 de agosto de 2019. VISTO la nota presentada por el Arquitecto Rosado, José Luis, elevando la renuncia en el cargo docente que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de septiembre de 2019, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria; y ATENTO lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes; POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1º.- Aceptar, a partir del 1º de septiembre de 2019, la renuncia del Arquitecto ROSADO, José Luis (C.U.I.L. Nº 20-07.634.910-0), en un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación semiexclusiva, concursado (Inciso 1 – Partida Principal 1 – ''Personal Permanente'' – Cap. IX – Ref. 71), en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas ''Historia de la Arquitectura II'' e ''Historia de la Arquitectura III'', cátedra a cargo de la Dra. Arq. Bibiana Cicutti, para acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria. ARTICULO 2º.- La presente resolución se dicta ad-referéndum del Consejo Directivo. ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese. RESOLUCION Nº 646/2019. Fdo.) Mg. Arq. Adolfo Del Río – Decano / C. P. Diego A. Furrer – Director General de Administración". "CUDI: EXP-UNR: 34082/2019. Rosario, 30 de agosto de 2019. VISTO la nota presentada por el Arquitecto Azqueta, Pablo Enrique, elevando la renuncia en el cargo docente que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de septiembre de 2019, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria; y ATENTO lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes; POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1º.- Aceptar, a partir del 1º de septiembre de 2019, la renuncia del

///

ACTA Nº 8
06.09.19

///

Arquitecto AZQUETA, Pablo Enrique (C.U.I.L. N° 20-07624674-3) en dos (2) cargos, uno de PROFESOR ADJUNTO, dedicación semiexclusiva, concursado (Inciso 1 – Partida Principal 1 - "Personal Permanente" – Cap. IX - Ref. 71) en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Subárea Materialidad, asignatura Materialidad I, II y III, cátedra a cargo de la Arq. Martin, Luciana, (dedicación anual, nivel grado) de la Carrera de Arquitectura que se dicta en Facultad y otro de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación semiexclusiva, (Programa 2 – Dependencia 09-0 "Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño" – Inciso 1 – Partida Principal 2 – "Personal Temporario" - Ref. 70) con funciones en la Secretaría de Posgrado, para acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria. ARTICULO 2º.- La presente resolución se dicta ad-referéndum del Consejo Directivo. ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese. RESOLUCION Nº 644/2019. Fdo.) Mg. Arq. Adolfo Del Río – Decano / C. P. Diego A. Furrer – Director General de Administración". "Rosario, 28 de agosto de 2019. VISTO la necesidad de realizar modificaciones al Calendario Académico 2019; y ATENTO lo aconsejado por Secretaría Académica; POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1º.- Aprobar la siguiente modificación al Calendario Académico 2019: Séptimo turno de exámenes (Setiembre): 14.09.2019 al 20.09.2019. ARTICULO 2º.- Establecer que quedará a criterio de cada cátedra la fecha de consultas del mencionado turno de exámenes dentro del período del 02.09.2019 al 13.09.2019. ARTICULO 3º.- La presente resolución se dicta ad-referéndum del Consejo Directivo. ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 640/2019. Fdo.) Mg. Arq. Adolfo Del Río – Decano / C. P. Diego A. Furrer – Director General de Administración". Había peticiones al respecto, lo analizamos con Secretaría Académica y Secretaría de Asuntos Estudiantiles, y era más beneficioso que problemático para la mayoría de los alumnos, por lo tanto, fue el criterio adoptado. Pido que se homologuen las tres Resoluciones ad referéndum. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

3.9.- Expte. Nº 33659/2019 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando -para su aprobación- la admisión de la postulante Florencia Fernández Méndez al Doctorado en Arquitectura. (Se adjunta copia del Acta Nº 85 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura). ----------

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------

3.10.- Expte. Nº 33662/2019 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando -para su aprobación- el cambio de Co Director de Tesis de la doctoranda Daiana Zamler. (Se adjunta Acta Nº 85 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura).----------

Sr. Decano: yo estas cuestiones que son, por ejemplo, un cambio de Co Director en una Tesis Doctoral con informe de la Comisión Académica del Doctorado, yo propondría aprobarlo aquí mismo para no esperar a las Comisiones o a otro Consejo para que eso se pueda resolver, pero acepto vuestra opinión. ----------

Consejero Palumbo: hay un montón de cosas que se podrían resolver acá, la anterior también, …diálogos… cuales son las observaciones que hubieron, para que alguien no se presente al Doctorado. ----------

///

ACTA Nº 8
06.09.19

///
Sr. Decano: pero lo pasamos a Comisión. ----------
Consejero Vassallo: yo prefiero que se pasen a Comisión. ----------
Consejero Palumbo: se podría aprobar, pero el tema que son todos o ninguno. ----------
Sr. Decano. Sí, está bien, pero habría que leer el informe, de acuerdo, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
3.11.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. Nº 31492/2019 - Nota presentada por la Arq. Adriana Montelpare, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del adscripto Juan E. Maurino. (**Se adjunta informe de la Dirección de Concursos)**. ----------
Sr. Decano: la Arq. Adriana Montelpare informa que el adscripto Juan E. Maurino cumplió con su adscripción, incluye el Curso de Formación Docente y está la Resolución de designación. La Directora de Concursos informa que "Juan Esteban Maurino, quien fuera designado mediante Resolución Nº 254/2017 como Adscripto a la Docencia, a partir del 1º de agosto de 2017 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas "Expresión Gráfica I" y "Expresión Gráfica II", cátedra a cargo de la Arq. Adriana Montelpare, ha dado cumplimiento de manera satisfactoria a su Adscripción, de acuerdo al Artículo 5º de la Resolución Nº 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones)". Propongo que se apruebe. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
3.12.- Expte. Nº 34782/2019 – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando la declaración de "Interés Académico" al ciclo "Carlos Leo Galli y el contexto cultural en década del `90. Homenaje a 20 años de su fallecimiento". ----------
Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
3.13.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. Nº 24874/2019 – Nota presentada por la Arq. Ana M. Rigotti, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del adscripto Tomás Ibarra. (**Se adjunta informe de la Dirección de Concursos)**.-
Sr. Decano: la Arq. Ana M. Rigotti informa que el adscripto Tomás Ibarra cumplió con su adscripción, incluye el Curso de Formación Docente y está la Resolución de designación. La Directora de Concursos informa que "Tomás Ibarra, quien fuera designado mediante Resolución Nº 424/2015 como Adscripto a la Docencia, a partir del 1º de diciembre de 2015 y por el término de dos años, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas "Historia de la Arquitectura I", "Historia de la Arquitectura II" e "Historia de la Arquitectura III", cátedra a cargo de la Arq. Ana María Rigotti, ha dado cumplimiento de manera satisfactoria a su Adscripción, de acuerdo al Artículo 5º de la Resolución Nº 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones)". Propongo que se apruebe. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
3.14.- Expte. Nº 33484/2019 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, solicitando que se extiendan, hasta el séptimo turno de exámenes, las condicionalidades para todos los estudiantes que adeuden hasta una materia para seguir cursando las asignaturas de la Sub Área Proyecto Arquitectónico ("Análisis Proyectual I", "Análisis Proyectual II", "Proyecto Arquitectónico I", "Proyecto Arquitectónico II" y "Proyecto Final de Carrera"). ----------
Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
3.15.- Expte. Nº 34504/2019 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq y otros, solicitando que se garantice que la Biblioteca de la FAPyD cuente con bibliografía para la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". ----------
Sr. Decano: Consejera Allasia. ----------
Consejera Allasia: les quería aclarar que la bibliografía ya está en Biblioteca, eso yo ya lo dije en Comisión, lo hablamos y lleva una serie de pasos para hacer todo esto. Cuando se pone en conocimiento la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial" el Secretario Académico se pone en contacto con la Directora, nosotros citamos…----------
Sr. Decano. es Coordinadora por el momento aclaro. ----------
Consejera Allasia: citamos a los titulares de cada cátedra a que visiten la Biblioteca, les enseñamos los títulos, les mostramos lo que teníamos nosotros en ese momento y los invitamos que acoten los títulos que necesitaban para la carrera. Quiero aclarar que se hace toda una serie de pasos, hay libros que se compran acá en Rosario y otros en Buenos Aires, ya un setenta por ciento de los libros ya están acá y después, una vez que llegan a la Biblioteca, lleva una serie de procesos para poderlos colocar en la estantería. Yo los invito a que ustedes vengan y, sino, también pueden consultar el catálogo en línea, no hace falta que vayan a la Biblioteca y el material va a estar ahí presentado. También quería aclarar que estos libros son caros, a nosotros nos dan un cierto porcentaje de dinero anual a través del Consejo Superior y le dimos prioridad a esta bibliografía, cada libro sale de ocho mil a diez mil pesos, así que quería pedir que nos tengan un poco de paciencia porque hay poco personal para poder procesar el material y el material está, si ustedes quieren pueden ir a ver el material, yo he visto a Claudio, a Juan, que han estado un poco más presentes en la Biblioteca y cuando ustedes, que son Consejeros, quieran ir, aunque no están procesados, yo se los voy a mostrar. Yo estoy por la tarde. ----------
Consejero Pessacq: perfecto, igual esto nosotros lo habíamos presentado antes de que vos en la Comisión nos informes que ya estaban los libros, no sabíamos antes que estaban ahí, en ningún momento se presentó en modo de apuro. ----------
Consejera Alassia: te vuelvo a repetir, lleva una serie de pasos, no es fácil, primero se hace una licitación, se hace una lista de lo que se necesita, luego se invita a las librerías que quieran participar…----------
Sr. Decano: quiero aclarar que el listado, porque eso nosotros lo vimos, entonces se pidió a la Coordinadora que hable con cada profesor y que cada profesor haga la lista de los libros, de la bibliografía que necesitaba, es más, está el cien por ciento del pedido resuelto, es decir, lo que está explicando, como además nuestra Consejera es Bibliotecaria, cuál es el proceso necesario, pero esto se ha atendido desde el primer momento. ----------
Consejero Pessacq: perfecto. ----------
Consejera Allasia: quería decirles que le dimos más prioridad a esto que a la Carrera de Arquitectura, para que ustedes tengan en cuenta. ----------
Consejero Vassallo: mi pregunta es, ¿hay presupuesto para la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial" y otro para la Carrera de Arquitectura?. ----------
Consejera Allasia: no. ----------
Sr. Decano: no, por el momento no, hay un solo presupuesto para bibliografía y nosotros priorizamos, en este caso, la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". ----------
Consejero Vassallo: hay una nueva carrera y el presupuesto sigue siendo el mismo. ----------
Sr. Decano: no, obviamente vamos a pedir más. ----------

///

ACTA Nº 8
06.09.19

///

Consejero Pessacq: ¿esa lista de libros se puede girar a todos los Consejeros?. ----------
Consejera Allasia: ¿querés ir viéndola ahora?. ----------
Consejero Pessacq: yo para tenerla. ----------
Consejera Allasia: igualmente, como ya te dije, lo podés consultar en el catálogo. ----------
Consejero Pessacq: pero para tenerlo junto. ----------
Sr. Decano: es importante la lista, está toda la bibliografía que pidieron los titulares para las seis materias. Yo diría que es abstracto el proyecto porque ya está solucionado. ----------
Consejero Pessacq: ok. ----------
El tratamiento de las presentes actuaciones deviene abstracto ya que se dio cumplimiento a lo solicitado en las mismas.----------
3.16.- Expte. Nº 34975/2019 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Lucas Sabre, elevando un Proyecto de Resolución solicitando la incorporación de correlatividades en la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". ----------
Sr. Decano: Consejero Cointry. ----------
Consejero Cointry: no se bien en qué consiste el proyecto, pero quería aclarar que nosotros tenemos un proyecto que presentamos Sobre Tablas, que lo armamos en función de programas que se habían tratado el viernes pasado en la Comisión. ----------
Sr. Decano: lo leo cuando lea los Sobre Tablas y, si tienen que ver, los adjuntamos. ----------
Consejero Cointry: quería aclarar eso, que se pueden juntar si son parecidos. ----------
Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
3.17.- Expte. Nº 34979/2019 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Lucas Sabre, elevando un Proyecto de Resolución solicitando la incorporación, al Calendario Académico de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial", de una semana de consulta correspondiente al Sexto Turno de Exámenes. ----------
Sr. Decano: Consejero Sabre. ----------
Consejero Sabre: quería aclarar que, para el turno que sería en diciembre, que son dos turnos de exámenes, hay una semana de consulta, entonces queríamos que haya dos semanas de consulta, una correspondiente a cada turno, nada más. ----------
Sr. Decano: ya que estamos hablando, porque surgen muchos temas de Diseño Industrial, próximamente constituimos la Comisión Ad Hoc, ya se les pidió a todos plantearan los representantes, ¿están todos?. ----------
Sr. Halabicky: algunos. ----------
Sr. Decano: les pido, por favor, que recuerden que es un docente y un alumno por cada representación política en el Consejo Directivo. Traten de ver si, para el lunes o martes, ya le dejan a Juan el nombre así ya podemos constituir la Comisión, porque nosotros ya están pedidos y hay una palabra de Rectorado para los cargos de la carrera y lo que tenemos que hacer ahora como hicimos la otra vez, el procedimiento para la contratación de los docentes, la selección y los docentes para el segundo año de la carrera. Estamos ya en setiembre y ya tendríamos que estar haciendo el llamado, así que hay que constituir la Comisión Ad Hoc. Les pido, por favor, el compromiso para que el lunes o martes de la semana que viene estén los representantes de cada una así podemos citar a la Comisión. Consejera Colletti. ----------

///

ACTA Nº 8
06.09.19

///

Consejera Colletti: con respecto a eso quería pedir que, si sucede que hay representaciones políticas que para el martes no lo hayan traído, que se pida igual, que la comisión ya comience.---
Sr. Decano: de acuerdo. ----------
Consejera Colletti: y que no sigamos esperando. ----------
Sr. Decano: en realidad para hacer un proceso, y que sea mejor y menos apretado que el que tuvimos la otra vez, ya dentro de diciembre habría que hacer un llamado para los profesores. Entonces, después a ese llamado, tenernos que darle las características, designar la Comisión de Expertos que va a intervenir en la selección, prácticamente un proceso similar al de la otra vez, tenemos pensado que, como esta vez hay un poco más de tiempo, la idea es hacerlo no solamente con antecedentes sino con entrevistas, pero hay que resolverlo en la Comisión. Esto pasa también a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
3.18.- Expte. Nº 34986/2019 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Lucas Sabre, elevando un Proyecto de Resolución solicitando que se recomiende a Secretaría Académica y a Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la implementación de la condición de "Alumno Regular" en todas las asignaturas proyectuales. ----------
Sr. Decano: Consejero Sabre. ----------
Consejero Sabre: quería pedir, si les parece, ya que en el proyecto lo encomendamos a esas secretarías, que estén presentes el Secretario Académico y el Secretario Estudiantil al momento de la Comisión y, si es necesario, también los docentes del Área o…----------
Sr. Decano: de hecho, el Secretario de Asuntos Estudiantiles …ininteligible…----------
Consejero Sabre: …inaudible…----------
Sr. Decano: incluso, ya vaticino que es un tema que hay que enviarlo a las áreas para que los profesores vean este tema. Esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
3.19.- Expte. Nº 32132/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la alumna Camila M. Berella, integrante de la Agrupación Estudiantil "Pampillón", solicitando que se reconozca el lenguaje inclusivo, en cualquiera de sus modalidades, como recurso válido en las producciones realizadas por estudiantes y docentes de grado y Postgrado. ----------
Sr. Decano: esto deviene abstracto producto de que vamos a votar la continuación la aprobación del proyecto, la inclusión del lenguaje inclusivo, valga la redundancia. ----------
El tratamiento de las presentes actuaciones deviene abstracto ya que se dio cumplimiento a lo solicitado en las mismas.----------
3.20.- Solicitudes de equivalencias para la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial": Expte. Nº 11149/2019 – Sr. Miguel **Alarcón;** Expte. Nº 12762/2019 – Sr. Federico **Marc Totino**; Expte. Nº 15039/2019 – Sr. Andrés S. **Gaeta**; Expte. Nº 15041/2019 – Srta. Paula A. **Rolla** y Expte. Nº 15387/2019 – Srta. Marina **Monti**. ----------
Sr. Decano: pasan a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Consejero Lattanzi: ¿no debería pasar a Comisión de Equivalencias?. ----------
Sr. Decano. ya fue, esto es para aprobar directamente, ya están informados, tienen que tener la equivalencia y la nota. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------

///

ACTA Nº 8
06.09.19

///

3.21.- Expte. Nº 31458/2019 – Srta. Camil G. Pizzorno Lerma - Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado una Asignatura Optativa en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). ----------

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------

3.22.- Expte. Nº 33140/2019 – Sr. Santiago Vincenti - Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado asignaturas en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura en la Universidad de la Coruña, España. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). ----------

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------

Sr. Decano: Consejero Cointry. ----------

Consejero Cointry: había unos estudiantes que presentaron una nota relacionada a Arquisur, para poder viajar al Arquisur en Belo Horizonte, que no entró al Orden del Día. Quería saber porque me preguntaron. ----------

Sr. Decano. hagan una cosa, háganmela llegar a mí en forma directa, a Decanato. En realidad, comento que el Arquisur de Belo Horizonte, en relación a otros años de la Facultad, llevamos la delegación absolutamente mínima, que es Decano y grupo de integración curricular con el Académico. En otros años hemos viajado, pero a Belo Horizonte con pasaje y todo es bastante dificultoso. En el caso de los alumnos, si son alumnos que en el caso del Aróstegui o en proyectos hayan llegado, o lleguen, a instancias finales, siempre hemos permitido alguna ayuda para que puedan estar presentes. En realidad, si llegan a estar en una instancia final de Arquisur, vale la pena, lo merece. Si puede ser pido que ese expediente, para no demorarlo porque el Arquisur es el 2, 3 y 4 de octubre, me lo pasan ya. ----------

Consejero Cointry: mi pregunta es si no se habría incluido por alguna razón porque fue presentado en tiempo y forma para que entre en el Orden del Día. ----------

Sr. Decano: yo no lo recibí. ----------

Consejero Cointry: entonces, cualquier cosa, si no llega a estar o no llega a aparecer, les digo que lo acerquen de nuevo y que lo envíen directamente…----------

Sr. Decano: sí, enseguida lo voy a resolver, lo que hacemos todos los años es tratar de ver la ayuda posible para los casos de alumnos premiados para que estén en Arquisur. Hemos tenido Arquisur en Córdoba y no hay ningún problema, cuando fue en Concepción…, igual hicimos un esfuerzo, cuando fue en Concepción, en Chile, tratamos de que los alumnos que llegaban a instancias finales pudieran viajar y ya, si pueden viajar, o ayudarlos de alguna manera para que participen también ya que viajan, siempre les pedimos, que participen en el Taller de Ideas o en alguno de los talleres que arma cada Arquisur. Así que pásenmelo. ----------

Consejero Cointry: perfecto. ----------

Tratamiento sobre Tablas – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra – Tema: Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, solicitando encomendar a la Comisión de Gestión de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial" un Régimen de Correlatividades de Cursado para mencionada carrera. ----------

///

ACTA Nº 8
06.09.19

///

Sr. Decano: en realidad, es como que ya está planteando que lo trate la Comisión Ad Hoc. Yo pasaría los dos a la Comisión de Asuntos Académicos y, en todo caso, ahí que la Comisión lo mande a la Comisión Ad Hoc. ----------

Consejero Cointry: perfecto. ----------

Pasa a tratamiento de la Comisión Ad Hoc de Gestión de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial".----------

Tratamiento sobre Tablas – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Lucas Sabre - Tema: Solicitud de Declaración de "Interés Académico" a la "Muestra y capacitación de elementos de encofrados y andamios modulares", que se realizará los días 19 y 20 de setiembre de 2019 en Sede de la FAPyD. ----------

Sr. Decano: leo la nota, "Siendo que, a partir de la iniciativa de estudiantes de la Agrupación "Franja Morada" e integrantes del SaSED, con representantes de la firma Peri", para quien no lo sepa, Peri es un líder en el tema de encofrados y de estructuras no permanentes para obra, "me permito solicitar se declare de "Interés Académico" la "Muestra y capacitación de elementos de encofrados y andamios modulares", que esta empresa ha ofrecido realizar en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, y cuyo programa tentativo se adjunta. Fundamenta este pedido el hecho de que los equipos auxiliares desarrollados por esta empresa han aportado innovaciones significativas a los sistemas de producción aplicados a la industria, particularmente en materia de andamios y encofrados en tanto que también Peri ha desarrollado innovadores sistemas de protección para tareas con riesgo de caída a diferente nivel, algunos de los cuales aún no se encuentran disponibles en nuestro país, que sean constituidos como una referencia a escala mundial". El programa dice "Producción de obras con encofrados industrializados, a realizarse el jueves 19 y viernes 20 de setiembre de 2019, con teorías en el auditorio y prácticas la plaza, está el temario. La solicitud es porque el tiempo es perentorio. Consejero Sabre. ----------

Consejero Sabre: el pedido de Declaración de "Interés Académico" lo hago yo en nombre de "Franja Morada" porque la actividad la organizamos en conjunto. Nosotros hacemos lo que es la acreditación, un poco de la logística, el orden de las charlas, la comunicación con los alumnos y demás. La charla tiene lugar, por eso pedimos Declaración de "Interés Académico" Sobre Tablas porque la charla es el 19 y 20 de setiembre, y no llegaríamos con los tiempos del Consejo. --------

Consejero Vassallo: una pregunta, cuando una empresa viene a hacer, llamémosle "capacitación", ¿deja algún rédito a la Facultad, alguna donación?. ----------

Sr. Decano: sí, van a hacer una donación de equipos. ----------

Consejero Vassallo: bueno. ----------

Sr. Decano: lo iba a comentar, Peri va a hacer una donación de equipos para la Facultad, barandas y temas de encofrado, que nos van a servir para el Taller de Prácticas Constructivas. ----------

Consejera Beguelín: ¿es sólo para estudiantes?. ----------

Sr. Decano: no, no, es para estudiantes y graduados. ----------

Consejero Palumbo: ¿y docentes también?. ----------

Sr. Decano: por supuesto, lo descuento. ¿Le podemos dar la Declaración de "Interés Académico"?.----------

Se aprueba por unanimidad.----------

///

ACTA Nº 8
06.09.19

///

Consejero Vassallo: perdón, antes de pasar a los despachos, le voy a pedir una solidaridad con los docentes de Chubut, que fueron reprimidos esta semana, a raíz de la cual hemos parado los docentes universitarios y pido que, desde este Consejo, salga una nota de repudio a la represión que sufrieron y una solidaridad con aquellos docentes. ----------

Sr. Decano. Propongo Omar que te constituyas en una pequeña Comisión con el resto de los Consejeros, escriban la nota, fírmenla y le miércoles la sacamos en el InfoArq. Lo hacen para el miércoles, no hace falta hacerla ahora a la nota, se ponen de acuerdo en el dictado de la nota…---

Consejero Vassallo: …inaudible…----------

Sr. Decano: otra es que el Consejo haga suya una declaración que ya existe, y otra es que, mínimamente, Omar escribí una nota de aval. ----------

Consejero Vassallo: adherir una nota de Coad. ----------

Sr. Decano: lean la nota de Coad y, si están todos de acuerdo, listo. ----------

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. ----------

Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. ----------

Sr. Decano: informa la Consejera Piaggio. ----------

Consejera Piaggio: "Despacho Nº 005/19 - Tema: Expte. Nº 30453/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la Coordinadora del Programa de Género y Sexualidad, Lic. Celina Mondelli, solicitando la implementación del lenguaje inclusivo en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad de Rosario. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda la aprobación del proyecto, con las siguientes modificaciones: Artículo 1º.- Implementar, en la escritura de documentos de difusión interna y comunicados institucionales, el uso del lenguaje inclusivo, no sexista, manteniéndose dentro de los límites del idioma oficial. Se entiende como "leguaje inclusivo" aquel que nombra a las mujeres y las diversidades sexuales, dejando de lado la idea y praxis política del uso del masculino como universal y neutro. Artículo 2º.- Aceptar el uso del lenguaje inclusivo, de cualquiera de sus modalidades, en las producciones escritas y verbales realizadas por estudiantes de grado y de posgrado, así como por docentes, nodocentes y personal de gestión de nuestra Facultad, sin que esto implique obligatoriedad de ningún tipo. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Nelson Brufal, Sr. Juan Pessacq, Srta. Camila Neyra, Srta. Julieta Guttlein, Srta. Tania Spada, Sr. Lucas Sabre y Sra. Maricel Allasia". ----------

Sr. Decano: aprobamos. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

Comisión de Asuntos Académicos. ----------

Sr. Decano: informa la Consejera Piaggio. ----------

Consejera Piaggio: "Despacho Nº 099/19 - Tema: Expte. Nº 30271/2019 - Nota presentada por la Arq. Bibiana Ponzini, a cargo de Secretaría Académica, elevando –para su aprobación- los programas correspondientes a las asignaturas del Segundo Cuatrimestre del Año Lectivo 2019 de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los programas incorporados en el expediente de referencia. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Pablo Barese, Sr. Juan Pessacq, Srta. Camila Neyra, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Esteban Asteggiano, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------

///

ACTA Nº 8
06.09.19

///
Sr. Decano: aprobamos. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejera Piaggio: "Despacho Nº 100/19 - Tema: Expte. Nº 30224/2019 - Nota presentada por la Arq. Bibiana Ponzini, a cargo de Secretaría Académica, elevando el pedido de incorporación de Adscriptos presentado por distintos Encargados de Curso. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los llamados a incorporación de adscriptos a las cátedras de los Arqs. Bueno, García, Barese, Beltramone, Brarda y Perone. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan Pessacq, Srta. Camila Neyra, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Esteban Asteggiano, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------
Sr. Decano: se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejera Piaggio: "Despacho Nº 101/19 - Tema: Expte. Nº 26413/2019 - Nota presenta por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron en el Taller "ADN- Encuentros Proyectuales en el Territorio", que se desarrolló del 28 de abril de 2019 al 5 de mayo de 2019 en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la solicitud de créditos del Taller "ADN- Encuentros Proyectuales en el Territorio". Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan Pessacq, Srta. Camila Neyra, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Esteban Asteggiano, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------
Sr. Decano: aprobado. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejera Piaggio: "Despacho Nº 102/19 - Tema: Expte. Nº 29363/2019 - Nota presentada por el Dr. Arq. Roberto Kawano, informando que el Espacio Curricular Optativo "REDiseñar. La retícula como sistema de doble entrada" cesará y continuará reformulado como "Espacio Urbano y Movilidad". Asimismo, solicita que la estudiante Josefina Correa continúe como adscripta en el mencionado Espacio Curricular Optativo. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la solicitud presentada. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan Pessacq, Srta. Camila Neyra, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Esteban Asteggiano, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------
Sr. Decano: se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejera Piaggio: "Despacho Nº 103/19 - Tema: Expte. Nº 27840/2019 - Nota presentada por el Dr. Arq. Oscar Bragos, solicitando el otorgamiento de créditos académicos a los estudiantes que participaron y aprobaron el Workshop "Exploraciones Urbanas", realizado del 22 al 24 de mayo de 2019 en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la solicitud presentada. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan Pessacq, Srta. Camila Neyra, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y

///

ACTA Nº 8
06.09.19

///
Sra. Maricel Allasia". ----------
Sr. Decano: aprobamos. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejera Piaggio: "Despacho Nº 104/19 - Tema: Expte. Nº 1307/2019 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignaturas "Materialidad I", "Materialidad II" y "Materialidad III", cátedra a cargo del Arq. Daniel Perone, vacante por jubilación de la Arq. Laura Lagorio. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso de referencia. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Arq. Omar Vassallo, Sr. Juan Pessacq, Srta. Camila Neyra, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Esteban Asteggiano, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----
Sr. Decano: se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejera Piaggio: "Despacho Nº 105/19 - Tema: Expte. Nº 24548/2019 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Materialidad I", "Materialidad II" y "Materialidad III", cátedra a cargo del Arq. Daniel Perone. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso de referencia. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Arq. Omar Vassallo, Sr. Juan Pessacq, Srta. Camila Neyra, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Esteban Asteggiano, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------
Sr. Decano: aprobamos. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejera Piaggio: "Despacho Nº 106/19 - Tema: Expte. Nº 24567/2019 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia, en el Espacio Curricular Optativo "Lógicas Ambientales para el Proyecto Arquitectónico", a cargo del Arq. Daniel Perone. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la solicitud presentada por el Arq. Perone. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Arq. Omar Vassallo, Sr. Juan Pessacq, Srta. Camila Neyra, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Esteban Asteggiano, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------
Sr. Decano: aprobado. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejera Piaggio: "Despacho Nº 107/19 - Tema: Expte. Nº 33510/2019 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq y otros, solicitando que se agregue un turno de examen, entre el cuarto y quinto turno, para la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". Expte. Nº 32629/2019 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Lucas Sabre, sugiriendo modificaciones en el Calendario Académico de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda: **1)** Elevar, a la Comisión Ad Hoc de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial", el pedido de incorporación

///

ACTA Nº 8
06.09.19

///
de un turno de examen entre el cuarto y quinto turno, dentro del Calendario Académico 2019, que garantice que se respeten las instancias de entregas y que cuente con la respectiva semana de consultas. **2)** Elevar, a la Comisión Ad Hoc, la posibilidad de incorporar otras bandas horarias de cursado para la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial", analizando su factibilidad. **3)** Que se respeten los tres turnos de exámenes correspondientes a la mesa de febrero-marzo, como así también la mesa de mayo con sus correspondientes semanas de consulta garantizadas en cada instancia. **4)** Elevar el pedido de informe al Sr. Decano con respecto al estado de implementación de la Resolución Nº 090/2017 C.D., que solicita las mejoras de condiciones de cursado en el turno noche. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Srta. Camila Neyra, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Esteban Asteggiano, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------
Sr. Decano: se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
---Siendo las trece horas y doce minutos se da por finalizada la sesión. ----------

JAH.